



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de *Junio* de 1993.-

En atención a lo solicitado a fs. 2 y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo por tres días a partir del 2 de junio del corriente año, al Doctor Alberto Daniel Criscuolo en su carácter de Juez titular del Juzgado Federal N° 3 de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón, para concurrir al "Cuarto Encuentro Nacional de Jueces Federales", que se realizará en la Ciudad de Mar del Plata (art. 11 del R.L.J.N.)

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ANTONIO ROSSI
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION